

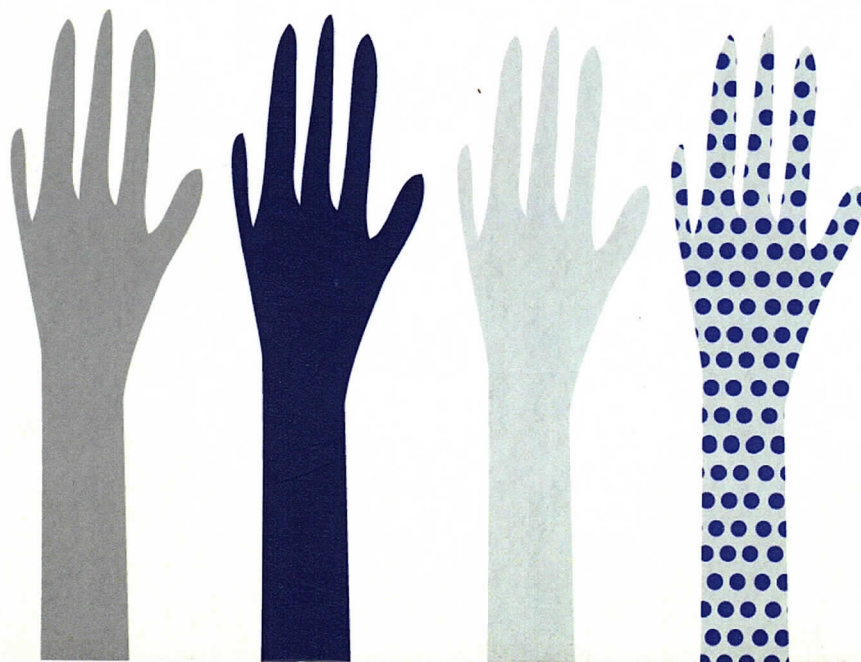


UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CUENCA:
ACTITUDES, PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTOS DOCENTES.

RUTH CLAVIJO CASTILLO
CLAUDIO LÓPEZ CALLE
WILLIAM ORTIZ OCHOA
CATALINA MORA OLEAS
CRISTINA CEDILLO QUIZHPE.



CRÉDITOS

EDUCACIÓN INCLUSIVA EN CUENCA: ACTITUDES, PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTOS DOCENTES

EQUIPO DEL PROYECTO

Ruth Clavijo Castillo

Claudio López Calle

William Ortiz Ochoa

Catalina Mora Oleas

Cristina Cedillo Quizhpe.

1ª Edición:

Proyecto: Actitudes, conocimientos y prácticas docentes sobre Educación Inclusiva a nivel escolar

Universidad de Cuenca 2016.

Facultad de Psicología

Dirección de Investigación de Universidad de Cuenca (DIUC)

ISBN: 978-9978-14-342-1

Derechos de Autor: CUE - 002777

Diseño y Diagramación: Dirección de Relaciones Públicas de la Universidad de Cuenca

Impresión: Talleres gráficos Universidad de Cuenca.

Tiraje 300

AUTORIDADES

Rector de la Universidad de Cuenca

Ing. Pablo Vanegas

Vicerrectora

Dra. Catalina León

Decano de la Facultad de Psicología

Ms. William Ortiz

Subdecana

Ms. Miriam Ordoñez

Ing. Mauricio Espinoza

Director de la Dirección de Investigación Universidad de Cuenca (DIUC)

Contenido

A. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	11
1. La educación es un derecho humano.....	11
2. Etapas de la educación inclusiva.....	12
Exclusión.....	12
Segregación.....	13
Integración.....	13
Inclusión	13
3. La integración no es inclusión	14
4. El modelo del déficit y de los derechos	15
Modelo del déficit	16
Modelo de los derechos.....	16
5. ¿Qué es la educación inclusiva?.....	17
6. Necesidades educativas especiales y discapacidad	18
7. Resultados de investigaciones sobre educación inclusiva	19
Resultados sobre actitudes hacia la educación inclusiva.....	20
Resultados sobre prácticas inclusivas	23
Resultados sobre conocimientos de educación inclusiva.....	24
8. Educación inclusiva e investigación en Ecuador	24
B. METODOLOGÍA	24
1. Tipo y alcance de investigación	25
2. Población	25
Características de la muestra	26
3. Instrumento	27
4. Procedimiento	28

5. Análisis de datos.....	28
C. RESULTADOS.....	29
1. Actitudes docentes hacia la educación inclusiva.....	29
Actitud docente según sexo y edad.....	29
Actitud docente según formación y años de trabajo.....	30
Actitud docente y sostenimiento institucional.....	31
2. Prácticas inclusivas.....	31
Prácticas inclusivas según sexo y edad de los docentes.....	33
Prácticas inclusivas según años de trabajo y formación docente.....	34
Prácticas inclusivas y sostenimiento institucional.....	34
3. Conocimientos sobre educación inclusiva.....	35
Respuestas correctas.....	35
Respuestas incorrectas o errores de conocimiento.....	36
Vacíos de conocimientos.....	37
4. Actitud, prácticas y conocimientos.....	37
Actitud y prácticas.....	37
Actitud y conocimientos.....	37
Prácticas y conocimientos.....	38
5. Necesidades y demandas de los docentes.....	38
D. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	39
E. AGRADECIMIENTO.....	43
F. REFERENCIAS.....	45
G. ANEXOS.....	52

PRESENTACIÓN

“En un mundo lleno de diferencias, la normalidad no existe”

(Vlachou, 1999).

La educación, considerada el motor del desarrollo personal y social, es uno de los derechos fundamentales y se encuentra contemplada en la constitución política del Ecuador. Junto a ese derecho inalienable la educación inclusiva se concibe como la oportunidad para que todos y todas accedan a una educación de calidad, sin embargo, para su consecución hace falta actitudes, prácticas y conocimientos inclusivos sin los cuales no se puede hacer efectivo tal planteamiento.

En ese contexto, el presente texto tiene como propósito difundir los resultados del Proyecto de Investigación “Actitudes, conocimientos y prácticas docentes sobre educación inclusiva a nivel escolar”. El estudio que presentamos es una muestra de la necesidad y pertinencia de analizar los conocimientos, las actitudes y las prácticas como elementos vinculados con el accionar docente para la educación inclusiva y la atención a la diversidad. Considerando que la diversidad es inherente a los contextos escolares, al aprendizaje de ideas, a las experiencias o actitudes, a la diversidad de capacidades y ritmos de desarrollo, lo diverso está presente al referirnos a etnia, cultura, edad, género, nivel socioeconómico que matizan a la sociedad ecuatoriana y que implica respuestas de atención no solo del profesorado, sino de la familia y la comunidad en su conjunto.

Confrontar las experiencias y las percepciones que tienen los docentes como uno de los principales actores del proceso inclusivo supone a la vez analizar respuestas educativas coherentes con las necesidades de los estudiantes que ingresan a la escuela. Si la escuela quiere atender a la diversidad, deberá apostar por la innovación y la ilusión. Estar abierta al compromiso y respeto a la identidad de cada estudiante con una visión global y colaborativa, es decir, convertir la escuela en un lugar donde todos los miembros se sientan acogidos, sujetos en pleno derecho, valorados e importantes para su comunidad, pero sobre todo, participativos.

La educación inclusiva constituye una herramienta clave para lograr sociedades más justas, solidarias y equitativas, parte de esa labor implica identificar cómo afrontan este proceso los docentes, las herramientas con las que cuenta y sobre todo cómo sienten esta labor. Por ello, nuestro interés de participar los resultados obtenidos, que ofrecen nuevas líneas de investigación, facilitando la identificación de nuevas hipótesis e interrogantes sobre el rol de estos profesionales dentro del ámbito escolar. La apuesta por la educación inclusiva está siendo instaurada a nivel internacional en la mayoría de los países del mundo, pero en Latinoamérica y en el Ecuador

particularmente aún queda camino por recorrer.

La finalidad última de este texto, es que sus resultados coadyuven a la mejora de la educación inclusiva en la ciudad de Cuenca, quienes lo revisen probablemente reafirmen situaciones que ya sabían sobre el accionar docente en la vida cotidiana de los niños y niñas, se reconocerá que algo se está haciendo por atender la diversidad, pero que hace falta mucho por hacer. Que es necesario una mayor formación y difusión sobre la educación inclusiva y que nuestro sistema educativo está dando pequeños pasos en el camino de la atención a la diversidad.

Ruth Clavijo Castillo
Directora del proyecto

A. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Un aspecto importante de la educación es que ha pasado de ser un privilegio de pocos a ser un derecho de todos y todas. La razón es sencilla: la educación forma mejores personas. Seres humanos educados crean mejores sociedades. Los beneficios de la educación, así como su carencia han sido ampliamente documentados por investigaciones alrededor del mundo.

La educación y el aprender a convivir también van de la mano. El acto de educar implica un proceso de humanización y, en consecuencia, el respeto y la participación están implícitos. El espacio educativo debe ser el lugar de respeto al otro, donde todos participan juntos en la construcción del conocimiento y donde se convive democráticamente. La educación inclusiva viene a ser el marco ideal que permite esa convivencia y equilibrio en el cual las culturas y modelos segregadores y homogeneizadores deben tener menos cabida (Melero, 2012).

En este sentido la educación inclusiva es parte de la inclusión social. La inclusión busca un mundo sin exclusiones, un lugar en el que quepan todos y todas sin discriminación alguna. La búsqueda de una educación para todos es parte de la lucha por una sociedad más equitativa, y en ese proceso la educación inclusiva es un aspecto esencial de la inclusión social (Ainscow & Miles, 2008; Barton, 2011; Echeita Sarrionandía, 2004; Echeita Sarrionandía & Sandoval Mena, 2002; Opertti & Belalcázar, 2008; Parrilla Latas, 2002).

I. La educación es un derecho humano

La educación inclusiva ha sido respaldada por una serie de declaraciones, informes, foros, conferencias internacionales e investigaciones (Henríquez, Azcárraga, & Cópola, 2012). Los siguientes hitos fueron esenciales:

- La Declaración Universal de los Derechos (ONU, 1948), en la misma en el artículo 26 la educación es considerada un derecho humano.
- El informe Warnock (The Warnock Report: Especial Educational Needs, 1978) donde se sustenta que todos los niños son educables y surge el término *necesidades educativas especiales*.
- La Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (UNESCO, 1990) realizada en Jomtien-Tailandia que pone énfasis en la educación como derecho y la satisfacción básica de las necesidades de aprendizaje que todos los seres humanos tienen.
- Foro Mundial sobre la Educación Dakar-Senegal (UNESCO, 2000a, 2000b).
- La Declaración de Salamanca y Marco de Acción (1994) en la cual se favorece el enfoque de la *educación integradora* para los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales.